



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 756
QUILLÓN, viernes 28 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :FUENTEALBA GODOY RAUL ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.098.000
Y SON:UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L.

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. RAUL FUENTEALBA GODOY (KINESIOLOGO), (44 HORAS) BOLETA HONORARIOS NRO.: 54, POR EL MES DE JUNIO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 619 DE FECHA 17/05/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.167, DE FECHA 16/05/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM autov	1.220.000			
21411	Retenciones Tributarias		122.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.098.000	17755687-4	C-0
TOTALES :		1.220.000	1.220.000		

DIRECCION DE SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
02 JUL 2019

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
RUT _____
FIRMA _____

FECHA DE PAGO _____
Jefe de Presupuestos y Finanzas
Depto. de Tesorería

RECIBI CONFORME